

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SESENTA MILLONES MENOS

UN ARDID POLÍTICO

Nuestros lectores conocen ya el alcance del Real decreto publicado en la Gaceta del 11 del pasado mes sobre Patronatos de Beneficencia escolar...

Mucha prisa debe correrle la intervención de esos capitales, por cuanto en la Gaceta del día 29 del mismo mes se vuelve a la carga con una Real orden del Ministerio de Instrucción pública...

El Real decreto de 10 de Julio, por el que se encarga al ministro de Instrucción pública de la administración de los bienes de la Beneficencia escolar...

Por lo que fué de los crecidísimos capitales de nuestras Universidades, Colegios y Seminarios, podemos deducir ahora lo que será de estos bienes...

En la actualidad, el Gobierno administra ó dirige, de un modo más ó menos directo, 764 instituciones benéfico-escolares...

Más de 15 provincias cuentan por millones el capital invertido en el sostenimiento de instituciones benéfico-escolares. Toledo, para entretener nueve instituciones de esta clase...

Por hoy, no queremos ni podemos entrar en detalles, que guardamos para otro día, pues en el fondo del Real decreto, como en el de la Real orden citados...

Bástenos ahora repetir que, las 764 instituciones, cuyo destino depende del Gobierno, gozan de un capital de 59.417.844,46 pesetas...

En fincas urbanas, un valor de 5.291.139,96; en fincas rústicas, 1.938.672,21; en censos, 3.673.438,01; en inscripciones varias, 22.650.639...

Aparte de la importancia que, tanto para los intereses generales de la educación nacional, como para los particulares católicos, tienen las dos disposiciones que hemos anunciado...

En una de las capitales arriba mencionadas, entre otras fundaciones, existe una que, por sus cuantiosas rentas, lo que la administran desempeñan en la región un papel social de tal importancia...

Recientemente se quiso tomar como base de avencencia política entre liberales de varias tendencias, la adjudicación del principal de esos destinos á determinado sujeto...

Con lo transcrito basta para que el Gobierno tenga en sus manos un arma de fuerza tal, en los momentos actuales, que pudiera suceder que, ciertas actas políticas que para en breve se anuncian...

Por el momento, no decimos más de este asunto concreto; pero no olviden nuestros lectores que, dada la manera de ser del conde de Romanones y de su lugarteniente Sr. Alba...

El tiempo dirá, y nosotros también habremos cuando llegue el momento, dando toda clase de detalles sobre la aludida fundación y otras muchas, para que el público sepa cómo y en qué se gasta el dinero de aquellos generosos ciudadanos...

R. ASCHAM

Elogios al soldado español.

En el periódico La Tribuna se publica un artístico grabado representando la Caballería española en Marruecos.

Compañero al grabado insértese un extenso artículo dedicado al soldado español, del que se hace un entusiasta elogio, presentándole á la general consideración como el prototipo de la abnegación y del valor guerrero...

Varias noticias. —En el próximo otoño, la Orden Constantina de San Jorge ofrecerá al Pontífice una fidelísima reproducción del Santo Lábaro de Constantino...

—El Santo Padre ha regalado á la Asociación de católicos de Génova un magnífico reloj, con destino á la tómbola que en dicha ciudad se ha organizado á beneficio de las obras de restauración de una de las más antiguas iglesias de aquella.

—En el palacio de la Propaganda Fide se ha reunido hoy la Comisión cardenalicia que entiende en los asuntos del rito latino. —La Sagrada Congregación de Ritos ha celebrado también sesión hoy para discutir la causa de beatificación del siervo de Dios Padre Juan Borghida, de los Menores Franciscanos.—Turchi.

El Cardenal Aguirre

POR TELEGRAMA LAS ÚLTIMAS NOTICIAS TOLEDO 26. 22.55.

El eminentísimo señor Cardenal Aguirre sigue igual. Desde el medio día siente molestias renales.

LA NOTICIA EN ROMA

ROMA 26. L'Osservatore da cuenta de la grave enfermedad que aqueja en la actualidad al Príncipe de las Españas, eminentísimo Cardenal Aguirre, y á la hacedora, formula fervientes votos por el pronto y completo restablecimiento del ilustre purpurado...

DE MI CARTERA HAMPAYOLICIA

Oyendo á Méndez Alanís

EL DEBATE ha venido haciendo una campaña enérgica y perseverante en lo que á la inmoralidad callejera se refiere. Nuestras denuncias han tenido eco, y hace unos días el ministro de la Gobernación, recogiendo las, hubo de manifestar, en cierta nota oficial, que estaba dispuesto á combatir, sin contemplaciones, esa plaza del vicio callejero...

Vamos ahora lo que dice el director general de Seguridad acerca de nuestra campaña. Pero antes hagamos un poco de historia.

Hace dos noches recibí "Curro Vargas", una carta-denuncia referente á los escándalos que la "golfería", día á día en la plaza del Progreso.

"Curro Vargas", envió esa denuncia al señor jefe superior de Policía, para demostrarle que los periódicos no exageran, ni menos inventan, cuando afirman que Madrid es un feudo del hampa masculina y femenina.

Lo dicho por el jefe superior de Policía merece un comentario algo amplio, que haremos, Dios mediante, en otra crónica.

EL DEBATE Distinguido señor mío y amigo: Recibo, en este momento, su atenta carta, volante firmado y noticia que le acompaña, y para hablar de todo ello, dándole á conocer el verdadero estado del asunto, las medidas que he adoptado, desde que me hice cargo de esta Dirección, manifestándole mi juicio acerca de lo que es posible conseguir en esta materia...

Definiendo gustoso á los deseos del director general de Seguridad, tan atentamente expresados en esta carta, "Curro Vargas", fué ayer á la Jefatura de Policía, que ya está instalada en el antiguo palacio del marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Alanís me recibió en un saloncito, decorado á la inglesa, y la entrevista hubo de prolongarse cerca de una hora.

¿Qué contesta á nuestra campaña el jefe superior de Policía? En primer término, y refiriéndose á las mujeres de vida alegre, "que una vez cerrados los prostíbulos, y por lo tanto, dispersadas esas mujeres por todo Madrid, es casi imposible evitar que éstas salgan á la calle antes de la hora debida, ni exigir aquellas responsabilidades directas que en otro tiempo hacíanse efectivas en las dueñas ó dueños de esos centros del vicio."

—Ochenta hombres! —decíame el señor Alanís— he dedicado á la persecución del vicio desde las ocho de la noche á la una de la madrugada. El número de mujeres detenidas á diario es tan grande, "que no hay materialmente sitio en las prevenciones, para albergarlas muchas veces. Por otra parte, no tiene usted una idea de los escán-

dalos que esas mujeres dan en las Comisarías.

Lo primero que yo necesito es sitio para meter á todas esas individuos. No lo hay ni nadie me lo ofrece. Así y todo reitero las órdenes á los comisarios, procuro, por todos los medios, detener esa ola de vicio miserable; pero es inaudita la osadía del hambre, y créame usted que en Madrid el problema de la prostitución en la vía pública es un problema de hambre más que nada. Hace algún tiempo, y protestando de las medidas que adopto contra ellas, vinieron á verme, en número de docientas.

—Somos malas, sí, señor —me decían—; somos indignas de salir á la calle; sabemos que se nos debe perseguir; pero ¡tenemos hambre, y queremos comer!

—Yo no digo ni pretendo decir que he logrado acabar con la inmoralidad callejera. Pido únicamente que se me haga justicia, y se reconozca que estoy haciendo cuanto humanamente se puede hacer con los elementos de que dispongo.

—Mi deseo es arrojar á los barrios extremos el hampa callejera: limpiar el centro de Madrid, adecentar las calles concurridas; pero esto, vuelvo á repetir, es tarea difícil y se exige una perseverancia muy grande. Cuando el hampa vida común, la Policía vigilaba cuidadosamente ochenta ó noventa casas, impidiendo ciertas trasgresiones. ¿Cómo lograr eso hoy en dos mil ó tres mil lugares diferentes? La ley contra la trata de blancas, muy bonita en teoría, ha fracasado ruidosamente en la práctica. Gracias á ella, la mujer libre elude fácilmente toda vigilancia y toda inspección. De todos modos, sostengo que he logrado algo y que estoy decidido á que Madrid sea en ese terreno lo que debe de ser, una ciudad moral y culta.

—¿Y de esos "tupis", que tienen fines bien distintos, como usted sabe?... —He dado órdenes severas para que tales escándalos no se repitan.

—Y de la Policía en general, ¿qué me dice usted, Sr. Alanís?

—Que licho por reorganizarla, ó mejor dicho, por "hacer", Policía, pues sepa usted que esa ley de ingreso es otro error grandísimo. Un buen policía, un policía "dtil", necesita algo más que saber un programa de oposiciones... necesita salud, necesita tener determinadas condiciones de carácter, de vigor físico, de perspicacia, etc., etc. Un hombre tímido, apocado, enclenque, con cinco hijos y la suegra, podrá hacer unas oposiciones brillantes, podrá saber de memoria lo que necesita saber un policía, pero... no será nunca policía. Esto ocurre ahora con muchos. Por eso, insisto en que el policía necesita, antes de adquirir oficialmente ese título, un curso de prácticas de ocho ó diez meses, como minimum. De otra manera, no habrá policías.

En el Cuerpo de Seguridad noto deficiencias grandes también. Por lo pronto, necesito más gente, quinientos hombres más.

—Sabe usted, amigo "Curro Vargas", de cuántas parejas dispongo para el servicio de vigilancia en "todo, Madrid? De 120... Ahora se explicará usted esa frase tan popular y tan verdadera de que "no se ve un guardia por ninguna parte"... ¡Como que no los hay! Estas cosas hay que decirles, es conveniente que se sepan, para que no paguemos justos por pecadores. De todos modos, yo deseo que se me denuncien los hechos, que se notifiquen negligencias ó abusos, para remediarlos y para imponer correctivos, sin contemplaciones.

El Sr. Alanís me invita á una excursión, para comprobar las órdenes rigurosas que ha dado á la Policía en todo lo que al hampa en la vía pública se refiere; pero es ya algo tarde, y yo, agradeciendo sus muchas atenciones, me despido de él.

Lo dicho por el jefe superior de Policía merece un comentario algo amplio, que haremos, Dios mediante, en otra crónica.

CURRO VARGAS

LOS BALKANES

Las negociaciones búlgaro-turcas.

Noticias recibidas de los países balcánicos, dicen que siguen las negociaciones entre Turquía y Bulgaria, por conducto de sus respectivos representantes, para fijar un estado de cosas que evite en lo porvenir toda disensión y reclamación.

El Zar Fernando y el Gran Visir agotan todas suertes de diplomacia para sacar el mejor partido posible de las circunstancias.

Sin embargo, no puede negarse que Turquía lleva la de ganar en esta conversación, porque además de haberse colocado en aquella situación de superioridad, que para la disensión entablada le da la posesión de Andrinópolis, verdadero caballo de batalla de todo el litigio, desde los comienzos de éste, se ha hecho perfecto cargo de que en los momentos actuales Bulgaria ha sido abandonada por sus antiguas alidas, y de que, por tanto, no ha de encontrar el apoyo á sus pretensiones, que en otras circunstancias tendría.

—Aprovechándose Turquía de la fuerza que éstas suponen para ella, ha marcado como base de discusión, á la que da el carácter de inconvertible, la siguiente declaración:

—Es inútil pensar en la devolución de Andrinópolis ni de Kir-Kilissé, que han de quedar para siempre en poder de Turquía. La discusión sólo podrá versar sobre los restantes puntos objeto de la reclamación búlgara, respecto de los cuales será posible llegar á una transacción."

Bulgaria adquirirá, sin tardar mucho, la convicción de que Turquía no habla por hablar, y de que será perder el tiempo lastimosamente intentar una variación en el programa trazado por la Puerta. Y acaso haya desistido ya de reclamar las dos importantes plazas mencionadas, dado que el rumor de ello ha circulado ya por esta capital.

Una visita. BERLIN 26.

Al Berliner Tagblatt le dicen de Viena que para fines de otoño hará una visita al Rey de Serbia al Emperador de Austria.

AL REGRESO DE ROMANONES

REUNIÓN DE MINISTROS

DECLARACIONES DEL CONDE

Con motivo de una avería ocurrida en la vía férrea, cerca del puente de Ariza, el tren que conducía ayer á Madrid al conde de Romanones, tuvo que detenerse, llegando á la corte con dos horas de retraso, lo cual originó la suspensión del Consejo de ministros anunciado para las diez de la mañana, y que hubo de celebrarse á las tres de la tarde en el domicilio del presidente.

El conde de Romanones, cuando llegó á Madrid, se dirigió á su casa, donde, á pesar de lo avanzado de la hora—cerca ya de las dos de la tarde—le esperaban algunos periodistas.

Manifestaciones del presidente. El jefe del Gobierno, una vez que recibió los saludos de los repórters, se dispuso á hacer algunas manifestaciones acerca de los asuntos de actualidad.

Comenzó el presidente manifestando la satisfacción que siente por haberse solucionado la huelga de obreros fabriles de Cataluña, pues, á su juicio, este movimiento puede considerarse terminado.

—Esta es cosa—dijo el conde—que ha finalizado ya, aunque, como es natural, pasen aún días para que se logre llegar á la normalidad completa. El gobernador de Barcelona—añadió—tiene una impresión optimista acerca de la total solución del conflicto, y confía plenamente en que las dificultades que pudieran surgir al aplicar el Real decreto publicado, serán solucionadas fácilmente.

El Gobierno está satisfecho por completo de la tramitación de este asunto. Lo que parecía más difícil, y lo que al fin era esencial, consistía en no llegar á la aplicación de medidas extraordinarias, y eso lo hemos conseguido.

Yo creo—agregó—que si no lo hubiéramos hecho así, que si la prudencia no hubiera presidido nuestros actos y, por el contrario, hubiéramos llegado á la suspensión de garantías y á la declaración del estado de guerra, la medida hubiera sido origen quizás de la declaración de otras huelgas, y esto hubiera agravado la situación al extender el mal que ha estado concenterado á Cataluña solo.

He de aplaudir, porque es de justicia hacerlo, la actuación del ministro de la Gobernación y la del gobernador civil, que con su tacto han sido á quienes se ha debido principalmente el éxito conseguido.

El conde de Romanones se ufano luego de la calma disfrutada durante el actual verano, diciendo que desde hace mucho tiempo no hemos tenido un verano tan tranquilo como este.

Así—dijo—es como se demuestra la bondad de los procedimientos puestos en práctica por este Gobierno.

Tacto, non verba—añadió—, ese es mi lema. Luego, hablando de la cuestión política, y contestando á preguntas de un periodista, dijo:

En Septiembre no habrá acontecimiento alguno en política. Ese mes será el mes de las preocupaciones y de las murmuraciones precursoras de los acontecimientos que puedan ocurrir después, pero nada más.

El conde de Romanones terminó diciendo que en la semana presente el Tribunal Supremo dictará sentencia en el recurso referente al proceso del anarquista Sancho Alegre, y que entonces será ocasión de que el Gobierno se ocupe en este asunto.

Consejo de ministros.

A las tres y media de la tarde se reunieron ayer en casa del conde de Romanones, para celebrar el anunciado Consejo, todos los ministros, excepción hecha del Sr. López Muñoz, que continúa en San Sebastián, y del señor Gasset, que tampoco ha podido trasladarse á Madrid ahora.

Al entrar el conde de Romanones, manifestó que está muy satisfecho el Gobierno de la actividad que ha desplegado el general Marina, de quien el Gobierno espera mucho, por la eficacia que tendrán las instrucciones que por escrito le fueron comunicadas, y que el general Marina segunda de modo admirable con sus propias iniciativas.

La conferencia que los generales Marina y Silvestre—dijo el conde—han de celebrar en seguida, esperamos que ha de ser de inmediatos y satisfactorios resultados.

Añadió el conde que había conferenciado con el Sr. Navarro Reverter sobre asuntos de actualidad, y que el Consejo se dedicaría á tratar principalmente asuntos de Marruecos.

Esta noche—añadió—me marcharé á Sigüenza, de donde me propongo regresar el viernes, y el día 6 de Septiembre marcharé á San Sebastián, donde estaré de quince á veinte días.

Nuevamente habló el conde de la causa del agresor de S. M., el anarquista Sancho Alegre, repitiendo que en esta semana se hará firme la sentencia, y que entonces llegará el momento de que el Gobierno estudie y trate del asunto.

El general Luque habló largamente con los periodistas. Llevaba al Consejo varios expedientes. Traigo—dijo—algunos expedientes, y entre ellos el referente al voluntariado en África, pues aun cuando ya ha sido resuelto por el Consejo de Estado, creo conveniente dar á conocer á los ministros la resolución recaída.

De Marruecos—añadió—no hay ninguna noticia nueva y que ustedes no conocen. Ese convoy que fué desoye Tánger á Cuesta Colorada ha sido un convoy comercial más que otra cosa. Fué sin escolta, y no porque fuera necesario aprovisionar á las fuerzas que están en aquella posición, pues para llegar á Cuesta Colorada hay una vía fluvial, que está á ocho kilómetros de esa posición.

Esa vía fluvial—dijo el general Luque—es un río, que cuando la marea está alta es navegable, según ha podido comprobar el Realde, que ha lanzado á él sus botes para comprobarlo.

El general Marina—dijo el ministro—se halla ahora en el Rincón del Medik, proponiéndose visitar todas las posiciones encavadas entre Tetuán y Ceuta.

Luego, hablando de los enfermos que originó el clima africano, el general Luque hizo una rectificación.

Es exagerado—afirmó—lo que se dice sobre la enfermería en el Ejército.

Por datos estadísticos oficiales, puedo decir que en Ceuta los enfermos son un 3 por 100; en Tetuán y Larache, que sube algo más la proporción, es de un 7 por 100.

Los franceses—terminó diciendo—tienen un mil.

El ministro de Marina habló acerca del sueldo publicado por los periódicos referente á dar entrada en la Infantería de Marina á los oficiales de la reserva activa.

Acerea de esto, dice el ministro de Marina que él nada puede hacer. Eso—afirmó—es preciso hacerlo por medio de una ley y, por tanto, cae fuera de mis atribuciones.

El Sr. Ruiz Jiménez manifestó que llevaba tres expedientes.

Uno para construir grupos escolares en los terrenos de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otro para construir un grupo escolar en San Vicente de la Barquera.

Y otro para realizar obras de ampliación en el Instituto de Palma de Mallorca.

El general Luque manifestó que anoche salía para Hendaya.

A LA SALIDA

A las cinco de la tarde terminó el Consejo de ministros, que se esperaba fuera de más duración.

Los ministros fueron paresos en hacer manifestaciones.

El Sr. Alba dijo que el Consejo había tratado de los asuntos de Marruecos—sin especificar cuáles—de Barcelona, y de la aprobación de algunos expedientes.

Los aprobados—dijo—están en la nota siguiente:

—Aprobando el expediente de construcción de un grupo escolar en los terrenos de la Escuela de Veterinaria.

—Aprobando el proyecto adicional de obras en el Instituto de Baleares.

—Proponiendo la implantación de la unidad administrativa en los tercios de la Guardia civil, y autorizando al director general para dictar las disposiciones de adaptación necesarias.

—Proponiendo el arrendamiento por dos años, prorrogables por otros dos, de la finca denominada "Cereas de Don Diego", en el término de Trujillo (Cáceres), para la instalación de servicios de cruz caballar.

—Proponiendo que se autorice á las Comandancias de Ingenieros de Conta y Brevetados para adquirir los materiales necesarios para las obras de acuartelamiento en Tetuán.

El conde de Romanones apenas si se detuvo á hablar con los periodistas.

—Ya lo saben ustedes todo—dijo—. África, Marruecos y expedientes. No hay más.

El general Luque nos ha hecho una exposición de sucesos de África, leyéndonos los telegramas últimos, y nos ha expresado su optimismo. Las cosas se van encauzando por allí; hay tranquilidad, y no hay motivo, por tanto, para sentir inquietudes.

Y no hay más—volvió á repetir—salvo que á primeros de Septiembre—añadió—tendremos un Consejo, al que asistirán todos los ministros, y en el que ya comenzaremos á trazar el plan parlamentario.

MIRANDO ALREDEDOR

DE LA POLÍTICA Y DE LA VIDA

IMPRESIONES DEL DÍA

Los periódicos de Santander traen noticias minuciosas del mitin celebrado el día 24 por los ferroviarios católicos.

Conservar estos con razones, datos y números la gestión de la Unión ferroviaria, concretando los cargos. A saber: 1.º, que no hay manera de que sus directores den cuenta de los fondos de la Sociedad, hasta el punto de haber dejado desamparados á sus socios á los burocratas de Barrocos; 2.º, que entregan la dirección de los obreros ferroviarios á individuos que no son de la profesión, contra lo que el socialismo ha proclamado siempre respecto á que los obreros deben dirigirse ellos mismos.

Los socialistas, á estos argumentos claros, contundentes, documentados, respondieron con insultos y gritos, pero sin acabar de decir qué ha sido de los fondos en cuestión, que es lo que interesa saber.

Alguno de ellos, actuando de esmo de la venta, retó al presidente de los ferroviarios católicos de Valladolid á una controversia pública. El retador pensó haber puesto una pica en Flandes. Lo malo fué que el Sr. Luis aceptó el desafío con una condición... "que se llevara á efecto ante un Tribunal de personas competentes".

Al bravo no le alcanzó el valor para tanto, y entre las rechiflas de todos desistió de la controversia, lo mismo que desistiera de decirnos dónde están las comarcas pesetas.

El conde de Romanones ha venido unas horas, de Sigüenza. Como no tenía cosa mejor en qué perderlas, reunió Consejo de ministros.

Los Consejos de ministros bajo el Poder del conde se reducen á tertulias en que se habla de todo y no se acuerda nada de nada... á derechas. Así es que la nota oficial la sabemos de antemano.

Fuera del Consejo estuvo explícito: Según su excelencia, lo de Barcelona va muy bien; lo de Marruecos, mejor aún... todo satisfactorio. Supuesto lo cual, ¿qué impide volverse á Sigüenza, que es de lo que se trata?

Y á Sigüenza se marchó hasta el viernes, que habrá calchupinado otra vez, para empezar á hacer intención de ir pensando en el programa y fecha de la apertura de las Cortes... ¡Qué más da! ¡Qué prisa corre!

El Sr. Gasset se ha sentido agorero y alisa esto. Asegura que este Gobierno reunirá las Cortes.

AVIACIÓN DE ROMA

La aeronáutica militar francesa.

PARIS 26.

Por decreto del Ministerio de la Guerra, el general Bernard va á encargarse de la dirección del nuevo departamento burocrático de aeronáutica militar, para el cual el Parlamento votará el crédito necesario en cuanto se reúnan las sesiones.

Dicho general, á fin de presentar al Parlamento en sus primeras sesiones la justificación de la necesidad de ese crédito, está ya realizando importantes trabajos encaminados á organizar de la manera debida el nuevo servicio, con aquellas garantías de eficacia que su enorme importancia exige.

La aviación sigue siendo el sport trágico.

PARIS 26.

Desde el Aeródromo de Villacoublay hicieron ayer tarde una ascensión en un aeroplano M. Sausseur, teniente del Cuerpo de Artillería colonial, y su ayudante el zapador Lafarge.

El aparato alezizó pronto una de las mayores alturas obtenidas por los aviadores en general, y desde ella, ignorase por qué causa, cayeron á tierra ambos tripulantes, muriendo en la caída.

Los dos cuerpos quedaron totalmente destruidos y hechos masas informes.

Un record.

VENECIA 26.

El dirigible militar F 4 salió de Vignadalle, cerca de Roma, á las doce y cuarenta y cinco de la noche, y aterrizó á las diez y diez de la mañana en el cobertizo de este campamento, habiendo cubierto sin escala una distancia que el expreso recorre en once horas.

El viaje de Hawker.

LONDRES 26.

El aviador Hawker prosiguió su viaje, saliendo esta mañana á las ocho y cinco de Beadvel; llegó á las once á Aberdeen, y á las dos y cinco á Cromarty.

Berliot, dimite.

PARIS 26.

M. Lais Briot, miembro del Consejo de administración y de la Junta directiva del Aero Club, ha presentado la dimisión de estos cargos, si bien continúa siendo socio.

DE ROMA

La hermana del Papa, no ha heredado.

ROMA 26.

L'Osservatore Romano se hace cargo de la noticia transmitida desde América á algunos diarios franceses, según la cual, la hermana de Su Santidad ha recibido una herencia importante dos millones de francos, de una opulenta señora americana.

El periódico mencionado desmiente en absoluto tal especie, asegurando que la noticia es pura fantasía, puesto que nunca existió ni tal herencia ni tal testadora.

Una rectificación más á la Prensa liberal.

Una hermana, religiosa de la Orden del Santísimo Salvador, que padecía aguda neurastenia, burlando la escrupulosa vigilancia de sus superiores, abandonó el convento, y dirigiéndose á uno de los puentes en construcción se arrojó abajo desde una altura de veinte metros.

Este desgraciado suceso ha dado pie á los periódicos sectarios y liberales para leer una fantástica novela en torno de la pobre religiosa enferma, asegurando que ésta abandonó el claustro á impulso de una cita amorosa.

Las autoridades se han encargado,afortunadamente, de desmentir tal calumnia, probando que se trata de un suicidio originado por el desequilibrio mental de la pobre monja.

Con este motivo, L'Osservatore Romano condena enérgicamente los torpes y sectarios procedimientos de la Prensa liberal, pronta siempre á hacer arma de cualquier suceso de esta índole contra el catolicismo y las instituciones religiosas, y á la vez se hace eco de la protesta de la opinión sensata, emocionada y conmovida por tan trágico episodio.

El Cardenal Vico, á Sciavari

Su eminencia el Cardenal Vico, que fué Nuncio apostólico en Madrid, ha marchado á Sciavari.

En esta ciudad, y ostentando la alta representación del Pontífice, presidirá las solemnes fiestas Constantianas que han de celebrarse.

A dicha fiesta asistirán, entre otras instituciones, los miembros del Colegio Español.

Obispo de Seutari.

¿Qué?
Que ha de recibir a Poincaré.
¿Ven ustedes la consecuencia? Porque yo...

Desaparece de su domicilio un muchacho.
Da su atribución a parte de la Policía.
Pasen horas, días, semanas...

El alcalde y el ministro de la Gobernación
han comenzado a tratar de las fiestas y adorno
de Madrid para cuando venga Poincaré.

Vuelven los veraneantes por bandadas.
Se nota en los paseos y en los espectáculos
públicos.

Una Comisión de la Casa del Pueblo, de
Madrid, visitó anoche al Sr. Alba para intere-
rarse en que se conceda la libertad de los
detenidos en Barcelona.

OBREROS Y PATRONOS

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

una nota oficiosa, en la que daban cuenta de
los acuerdos adoptados.

En ella se hace constar que durante la huelga
no fueron oídos por el gobernador los fabri-
cantes de la montaña y sólo un corto núme-
ro de los del Llano, cosa primordial para
resolver tan magno problema.

La Comisión y el gobernador.
Hoy visitó al gobernador la Comisión de fabri-
cantes, nombrada anoche en el Fomento.

Contra los patronos.
Los periódicos El Progreso y El Poble Catá-
lico publican hoy sueltos violentos contra los
patronos, por la actitud en que se han colado.

Colectividad obrera.
Los obreros fabriles se proponen constituir
una gran colectividad obrera en Barcelona, con
sucursal en todas las barriadas.

Las peticiones de los fabricantes.
La ponencia de fabricantes nombrada en la
Asamblea patronal celebrada ayer ha entrego-
do esta tarde al gobernador, Sr. Frances
Rodríguez, el siguiente memorándum, pidiendo
en nombre de los fabricantes, aclaraciones
urgentes al Real decreto:

Primero. Que en ningún país regio-
nariamente se han reducido la jornada ni
aumentado el salario, sin consultar
antes a los patronos y a los obreros y sin
previa información.

Segundo. Que si algunos fabricantes, solici-
tados por el Gobierno y queriendo coadyu-
var a su acción, aceptaron el tipo de tres mil
horas de jornada anual, no fue para que se
adoptaran inmediatamente, sino después de
meditadas las consecuencias.

Tercero. El nuevo régimen que instituye
el Real decreto entraña una nueva organiza-
ción en las fábricas, pues de lo contrario se
iría a la ruina inmediata, pues la industria
se halla muy quebrantada, principalmente
de la pérdida de las colonias.

Cuarto. Se considera indispensable, por lo
menos hasta el 30 de Septiembre, para que
la aplicación del Real decreto tenga lugar.

ESPAÑA EN AFRICA
de la guerra
Servicio telegráfico

DE TETUAN
Ataque de los moros. Una jornada dura.

Siguiendo su costumbre, los moros han ataca-
do hoy las fuerzas que protegían el convoy
al iniciar éstas el regreso a la plaza.

RELEVO DE FUERZAS. Esperando al gene-
ral Marina. Preparativos del
recibimiento.

El general Berenguer se colocó con su co-
luna en el valle de Dar-Ben-Carrich, impi-
diendo que el enemigo se acercara al campamento.

El general Marina, al mandar el coronel señor
García Moreu.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

constantemente del público, que le acusa-
ba de mal patriota.

Los manifestantes, en actitud nada tran-
quilizadora, continuaron sus acusaciones y sus
protestas frente al domicilio particular de Casal,
pidiendo enfáticamente la apertura del
sumario contra el droguero y contra su hijo,
complicado también en el asunto.

El último de ellos afectaba contener botel-
las de cerveza y de otra bebida, llevando en
realidad lo necesario para la fabricación de
explosivos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

Terminada la regata, subieron los Reyes
desde los balcones al "Giralda", para muer-
darse de ropa antes de desembarcar.

El banquete.
Durante el banquete, ocuparon la mesa
presidencial Sr. Majestades los Reyes, los
Infantes Don Felipe, Don Raniero y Don Je-
naro, el presidente del Sporting, la duquesa
de San Carlos, el gobernador civil de San-
tander, el alcalde de Castro Urdiales y el
primero y segundo comandantes del cruce-
ro alemán "Hansa".

Una vez terminado el banquete, dirigie-
ronse los Reyes al "Giralda", donde embar-
caron, siendo vitoreados por la multitud.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

dancia y con rapidez durante los dos primeros
actos, sin un alarido de inspiración en el
compositor, y consecuentemente, sin un escri-
pulo de emoción en el oyente.

El acto de emoción en el oyente.
El acto de emoción en el oyente.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

Fiestas en La Granja

Por la mañana, como todos los días, las
músicas recorrieron las calles tocando alegres
danzas.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

Un mensaje de los maestros

Al terminar la primera tanda de los ejerci-
os espirituales que han celebrado en Chamartín
de la Rosa los maestros de instrucción prima-
ria, dirigieron al señor Obispo de Madrid-
Alcalá el siguiente mensaje:

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

El artículo de fondo del "Temps", de hoy
está dedicado a la política española en Mar-
ruccos.

Explosión de una caldera

En una fundición de acero ha hecho explo-
sión una caldera.

El general Bazán

Anoche a las once llegó a Madrid el nuevo
capitán general de la región, general Bazán.

BUEN RETIRO

El libro, inspirado en el famoso de Murger,
se refiere a momentos de la vida de Mussetta,
Mimi, Rodolfo, Roberto, etc., distintos de los
que recoge en su obra famosa el maestro Puc-
cini.

Los Reyes en Castro Urdiales

Esta tarde se han efectuado las regatas
cruceiro, no registrándose ningún accidente.

DE BADAJOZ

En el cuartel de Caballería de Villarrobledo
se ha verificado el sorteo de 15 soldados de
dicha Arma para cubrir las bajas ocurridas en
el cuartel del mismo regimiento que opera
en Africa.

DE CADIZ

Después de las primeras de la noche, numero-
sos congregados en la plaza de Mina, prepa-
raban una manifestación hostil contra el
droguero Emilio Casal, presunto autor del envío
a Tánger de material para fabricación de
pólvora.

DESDE BARCELONA

OBREROS Y PATRONOS

Siguen los conflictos

BARCELONA 26. 18. 10.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

DESDE BARCELONA

OBREROS Y PATRONOS

Siguen los conflictos

BARCELONA 26. 18. 10.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

DESDE BARCELONA

OBREROS Y PATRONOS

Siguen los conflictos

BARCELONA 26. 18. 10.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

DESDE BARCELONA

OBREROS Y PATRONOS

Siguen los conflictos

BARCELONA 26. 18. 10.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

DESDE BARCELONA

OBREROS Y PATRONOS

Siguen los conflictos

BARCELONA 26. 18. 10.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

DESDE BARCELONA

OBREROS Y PATRONOS

Siguen los conflictos

BARCELONA 26. 18. 10.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

Esta mañana se reanuda el trabajo en 43
fábricas, que sumadas a las que abrieron ayer,
hacen un total de 130.

POLITICA

Circular sobre el juego. El ministro de la Gobernación está redactando una circular sobre el juego, con lo que quedará resuelta temporalmente esta cuestión, hasta tanto que las Cortes voten un proyecto de ley reglamentándolo.

Los Bancos. El ministro de Hacienda tiene en estudio un proyecto equiparando, es decir, colocando en igualdad de condiciones con respecto a la Hacienda pública a los Bancos nacionales y a los extranjeros.

Telegrama oficial. SEVILLA 26, 23, 15. De gobernador a ministro: Entrar en estación Brenes tren ascendente mercancías descarrillaron cinco carruajes y el tender.

Lesionados levemente conductor y guardafreno.

Sidra Vereterra y Cangas preferida por cuantos la conocen.

San Sebastián

En Miramar se han recibido noticias de que los Reyes, a bordo del "Giralda", fueron hoy a Castro Urdiales. Créase aquí que volverán a San Sebastián el jueves por la mañana en su yate regio.

Los Sres. López Muñoz y Villanueva. Hoy almorzó con el ministro de jornada el presidente del Congreso, Sr. Villanueva. Este telegrafó al Sr. Francisco Rodríguez, gobernador de Barcelona, para pedirle que remita los gastos del entierro del Sr. Sol y Ortega, para que los sufragios el Congreso, según costumbre que se usa cuando fallece un diputado.

La hija de García Prieto. El gobernador civil de esta ciudad estuvo en Miramar, en Palacio, para dar cumplimiento a la Reina Doña Cristina de un telegrama del Sr. García Prieto en que le participa que salía hoy su hija de Astorga para Torrelodones, con las hermanas y cuatriza-das.

El marqués de Borja. Ha llegado aquí el intendente de los Reales Palacios, señor marqués de Borja. Probablemente marchará mañana a El Escorial.

La Exposición naval. Hoy visitó la Exposición naval el Sr. López Muñoz. Le recibió una Comisión de la Sociedad Económica y el Claustro de profesores del Instituto.

Estuvo dos horas recorriendo los pabellones, y elogió la Exposición, considerándola artística de interesantísima.

El ministro de Instrucción Pública rogándole que prorrogue por diez o quince días la apertura del curso académico en el Instituto de San Sebastián, con objeto de que pueda tener mayor desarrollo la Exposición, pues ésta tiene sus instalaciones en el edificio de aquí.

Formuló la petición por haberse rogado los organizadores expositores.

"Auto, volado. En la carretera de Bilbao voló un automóvil, del que resultó uno de los tripulantes excursionistas muerto.

En los centros oficiales no hay noticias del suceso. Solamente se da como rumor, y parece que debe haber ocurrido el suceso en la jurisdicción de Vizcaya.

Riña sangrienta. En Andoñin, en un juego de bolos, tuvieron un altercado Luciano Aréchaga y José Perezartúa.

Viniéron a las manos, dándose mutuamente manoprazos, hasta que salieron a relucir las armas.

Interrumpieron entonces varios amigos de uno y otro contendiente, y resultaron heridos el José Luis Perezartúa y un hijo de éste que andaba por allí.

INFORMACION MILITAR

Destinos. Don Antonio Meneses Fernández Miranda, del regimiento de Albuera, 26, al de León, 35; D. Eugenio Calvet Hernández, del regimiento de Albuera, 26, al de León, 35; D. Manuel Arizcun Moreno, del regimiento de Alava, 56, al de León, 35; D. Joaquín Duque Sampayo, del regimiento San Quintín, 47, al de León, 35; D. Miguel Zabala de la Fuente, del regimiento Guipúzcoa, 53, al de León, 35; D. Miguel Franco García, del regimiento Zaragoza, 12, al de León, 35; D. Gerardo Saiz Agaz, del regimiento de Almansa, 15, al de Almería, 70; D. Ricardo Ballo Cubells, del regimiento del Príncipe, 3, al del Rey, 1; D. Enrique Feliz Sin-tes, del regimiento de Palma, 61, al cuadro para eventualidades del servicio en Larache; D. Antonio Escudero Vega-Agular, del regimiento de Vizcaya, 51, al cuadro para eventualidades del servicio en Larache; D. Joaquín Osés Pedrosa del regimiento de Alcántara, 58, al cuadro para eventualidades del servicio en Larache; D. Antonio Gómez de Salazar Martínez Illescas, del regimiento de Navarra, 25, al de España, 46; D. Agustín Pol de la Puente, del regimiento de Cuenca, 27, al de Guelano, 43.

Segundos tenientes (E. R.): D. Enrique Puche Muñoz, de la caja de Granada, 33, al regimiento de Vergara, 57; D. Mariano Astucandón y Solana, del regimiento de Asturias, 31, al de Madrid, 3; D. Roberto Gamboa Martín, del regimiento de Asturias, 31, a la reserva de Madrid, 3; don Miguel Rodríguez Blasco, de la zona de Madrid, 1, a la reserva de Madrid, 2; D. Angel Monterde Navarro, del regimiento de Asturias, 31, a la reserva de Getafe, 4; don Ernesto del Valle Pérez, del regimiento de León, 38, a la reserva de Getafe, 4; D. Oren-teón 38, a la reserva de Madrid, 2; D. Manuel Giralte Mezquida, del regimiento de las Princesas, 4, a la reserva de Alicante, 48; D. Mariano Fernández Carretero, del batallón de cazadores de Alfonso XIII, 15, a la reserva de Talavera, 7; D. Jaime Díaz-Prieto Alonso, del regimiento de la Reina, 2, y en comisión en el Colegio María Cristina, a la reserva de Talavera, 7, cesando en la expresada comisión; D. Antonio Serrano Peinado, del regimiento de Castilla, 16, a la reserva de Segovia, 8; D. Saturnino Durán Calvo, del regimiento de Gravelinas, 41, a la reserva de Villanueva, 14; D. Wenceslao Rosas Sánchez, del regimiento de Gravelinas, 41, a la reserva de Villanueva, 14; D. Miguel Benítez González, del regimiento de Gravelinas, 41, a la reserva de Villanueva, 14; D. Antonio Fernández Escobedo, del regimiento de Gravelinas, 41, a la reserva

GACETA DE SUCEOS

Accidente de trabajo. Domingo Martínez Vobo, de cincuenta años, natural de Villamediana (Palencia), y con domicilio en el n.º 3 de la calle de Apodaca, de esta corte, cayó en la tarde de ayer, hallándose limpiando una cubierta de cristales, en el patio correspondiente al taller de encuadernación sito en la calle de Santa Clara, n.º 3.

Atropellado por un tren. En la estación del Norte fue ayer arrollado por el tren 1.048 el carpintero Santiago Morales Domínguez, de quince años, produciéndose la fractura completa del fémur derecho.

Niña lesionada. La niña de un año Gabriela Campón Guillén domiciliada en la calle Peña de Francia, número 6, se cayó ayer de la cama, produciéndose la fractura de la clavícula izquierda.

Riña en una estación. En la estación del Norte riñeron ayer los industriales Eugenio Baos Covarrubias, de veintinueve años, y Claudio González Martínez, de treinta y cinco.

Atropellado por un carro. Yendo en la plataforma del tranvía número 47, fue ayer atropellado por un carro, en la calle de la Florida, el médico militar don Florencio Herrera, de veintinueve años.

Intoxicación. Ignacio Lesma Sáez, de dos años de edad, fue ayer asistido de intoxicación, que se produjo al ingerir equivocadamente una cantidad de iodo.

Carretero muerto. En el kilómetro 9 de la carretera de Fuen-carral a Colmenar Viejo, fue ayer atropellado por el carro que guiaba, el tabernero de esta última localidad Sebastián Avila García, de cincuenta y siete años.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

GACETA DE SUCEOS

Accidente de trabajo. Domingo Martínez Vobo, de cincuenta años, natural de Villamediana (Palencia), y con domicilio en el n.º 3 de la calle de Apodaca, de esta corte, cayó en la tarde de ayer, hallándose limpiando una cubierta de cristales, en el patio correspondiente al taller de encuadernación sito en la calle de Santa Clara, n.º 3.

Atropellado por un tren. En la estación del Norte fue ayer arrollado por el tren 1.048 el carpintero Santiago Morales Domínguez, de quince años, produciéndose la fractura completa del fémur derecho.

Niña lesionada. La niña de un año Gabriela Campón Guillén domiciliada en la calle Peña de Francia, número 6, se cayó ayer de la cama, produciéndose la fractura de la clavícula izquierda.

Riña en una estación. En la estación del Norte riñeron ayer los industriales Eugenio Baos Covarrubias, de veintinueve años, y Claudio González Martínez, de treinta y cinco.

Atropellado por un carro. Yendo en la plataforma del tranvía número 47, fue ayer atropellado por un carro, en la calle de la Florida, el médico militar don Florencio Herrera, de veintinueve años.

Intoxicación. Ignacio Lesma Sáez, de dos años de edad, fue ayer asistido de intoxicación, que se produjo al ingerir equivocadamente una cantidad de iodo.

Carretero muerto. En el kilómetro 9 de la carretera de Fuen-carral a Colmenar Viejo, fue ayer atropellado por el carro que guiaba, el tabernero de esta última localidad Sebastián Avila García, de cincuenta y siete años.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

SUCESOS

Accidente de trabajo. Domingo Martínez Vobo, de cincuenta años, natural de Villamediana (Palencia), y con domicilio en el n.º 3 de la calle de Apodaca, de esta corte, cayó en la tarde de ayer, hallándose limpiando una cubierta de cristales, en el patio correspondiente al taller de encuadernación sito en la calle de Santa Clara, n.º 3.

Atropellado por un tren. En la estación del Norte fue ayer arrollado por el tren 1.048 el carpintero Santiago Morales Domínguez, de quince años, produciéndose la fractura completa del fémur derecho.

Niña lesionada. La niña de un año Gabriela Campón Guillén domiciliada en la calle Peña de Francia, número 6, se cayó ayer de la cama, produciéndose la fractura de la clavícula izquierda.

Riña en una estación. En la estación del Norte riñeron ayer los industriales Eugenio Baos Covarrubias, de veintinueve años, y Claudio González Martínez, de treinta y cinco.

Atropellado por un carro. Yendo en la plataforma del tranvía número 47, fue ayer atropellado por un carro, en la calle de la Florida, el médico militar don Florencio Herrera, de veintinueve años.

Intoxicación. Ignacio Lesma Sáez, de dos años de edad, fue ayer asistido de intoxicación, que se produjo al ingerir equivocadamente una cantidad de iodo.

Carretero muerto. En el kilómetro 9 de la carretera de Fuen-carral a Colmenar Viejo, fue ayer atropellado por el carro que guiaba, el tabernero de esta última localidad Sebastián Avila García, de cincuenta y siete años.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

SUCESOS

Accidente de trabajo. Domingo Martínez Vobo, de cincuenta años, natural de Villamediana (Palencia), y con domicilio en el n.º 3 de la calle de Apodaca, de esta corte, cayó en la tarde de ayer, hallándose limpiando una cubierta de cristales, en el patio correspondiente al taller de encuadernación sito en la calle de Santa Clara, n.º 3.

Atropellado por un tren. En la estación del Norte fue ayer arrollado por el tren 1.048 el carpintero Santiago Morales Domínguez, de quince años, produciéndose la fractura completa del fémur derecho.

Niña lesionada. La niña de un año Gabriela Campón Guillén domiciliada en la calle Peña de Francia, número 6, se cayó ayer de la cama, produciéndose la fractura de la clavícula izquierda.

Riña en una estación. En la estación del Norte riñeron ayer los industriales Eugenio Baos Covarrubias, de veintinueve años, y Claudio González Martínez, de treinta y cinco.

Atropellado por un carro. Yendo en la plataforma del tranvía número 47, fue ayer atropellado por un carro, en la calle de la Florida, el médico militar don Florencio Herrera, de veintinueve años.

Intoxicación. Ignacio Lesma Sáez, de dos años de edad, fue ayer asistido de intoxicación, que se produjo al ingerir equivocadamente una cantidad de iodo.

Carretero muerto. En el kilómetro 9 de la carretera de Fuen-carral a Colmenar Viejo, fue ayer atropellado por el carro que guiaba, el tabernero de esta última localidad Sebastián Avila García, de cincuenta y siete años.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero de 1902, se recuerda a todo el vecindario que la vacunación y revacunación es absolutamente obligatoria.

El día en el Ayuntamiento. Contra la viruela. Encontráronse Madrid en el caso previsto por el art. 6.º del Real decreto de 17

RETO MARTZ RIVAL QUE ESPERA

Retos a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel o en la tinta.

Table with 4 columns: CLASES, Propiedades de las tintas Martz, Precio del frasco en Madrid, and other details.

PAQUETES TINTA EN POLVO PARA ESCUELAS Despacho al por mayor y menor:

Aduana, 27, piso primero. - MADRID

Compre usted los descuentos pronunciados por el

Sr. Vázquez de Mella P. Zacarias Martinez D. Alejandro Pidal y Mon D. Angel Herrera

en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa.

Precio: UNA PESETA De venta en el kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30.

LINEA DE CUBA Y MEXICO Servicio mensual a Habana, Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15.

LINEA DE FILIPINAS Trece viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles.

LINEA DE FERNANDO POO Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos.

SERVICIOS COMERCIALES.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados.

FOLLETIN DE EL DEBATE (73) CARLOS DICKENS Aventuras de Pickwick

Un hombre corpulento, con una servilleta bajo el brazo, se dignó dejar de mirar a la calle al oír la pregunta de M. Pickwick.

Conferencia de VAZQUEZ DE MELLA

La «Unión de Damas Españolas» ha publicado en un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia.

La conferencia ha sido ampliada por su autor en la parte referente a la Trinidad y en la nota final y cita relativa a la persona de Ferrer Guardia.

Este interesante folleto se halla de venta en el kiosco de EL DEBATE (calle de Alcalá, frente a la iglesia de Calatravas); el precio es el de 1,25 pesetas.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles :: 34, MAYOR, 34 :: Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Indigenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA

Academia Gomá y Ugarte PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

PERIÓDICOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO DE EL DEBATE

Table listing various newspapers and their prices, including El Correo Español, El Siglo Futuro, etc.

Gran facilidad de la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

Omnibus a las estaciones Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio.

AVISO Interesa a los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá.

El Debate

PRECIOS DE SUSCRIPCION Madrid, Provincias, Portugal, Extranjero, Unión postal, No comprendidas.

TARIFA DE PUBLICIDAD Artículos industriales, Entreteletos, Noticias, Bibliografía, Reclamados, En la cuarta plana.

Los pagos adelantados. Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto.

Se admiten escuelas hasta las tres de la madrugada en la imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14.

Redacción y Admón., Barquillo, 4 y 6. MADRID TELÉFONO 365.—APARTADO 466.

Y ahora, M. Pickwick, ¿qué pensáis que vengo yo a hacer aquí?

—A fe mía, me es enteramente imposible adivinarlo; ¿a algún negocio, tal vez?

—Casi tenéis razón, casi os equivocáis; á ver, decid otra vez...

—Ciertamente, si no me lo decis... Pues bien—contestó M. Magnus con una sonrisa de timidez—; ¿qué pensarais, M. Pickwick, si os dijera que he venido á hacer una declaración de amor y una petición de matrimonio? ¿Eh, qué os parece?

—Me parece que es muy probable que lo consigáis—respondió el amable filósofo.— ¡Ah! M. Pickwick, ¿lo creéis así? ¿Lo creéis?

—Ciertamente. —No, ¡Os burliáis, de seguro! —No me burlo. —Pues bien; acé para entre los dos, yo creo os también; os diré, M. Pickwick, aunque soy celoso como un tigre, os diré que la dama está en esta casa.

Al pronunciar estas palabras, M. Magnus se quitó sus espejuelos azules para guiar el ojo, y se los volvió a poner con aire resuelto.

—Por eso sin duda—dijo M. Pickwick con melicía—salíais del comedor á cada momento. —Chitón... es verdad, era por eso; sin embargo, no era yo bastante loco que fuera á verla.

—¿Por qué? —Esto no conviene después de un viaje; es mejor mañana; entonces tengo más probabilidades de éxito. M. Pickwick, hay en este saco un traje, y en esta caja un sombrero, que son inestimables para mí.

—Y ahora, M. Pickwick, ¿qué pensáis que vengo yo a hacer aquí?

J. LUCAS IMOSI É HIJOS GIBRALTAR

Agencia marítima de correos trasatlánticos para Río Janerio, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc.

Se garantiza la comodidad, limpieza ó higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y calefactores eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis.

Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.

Diríjanse: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, núm. 17, y Puerta de Tierra, núm. 1.

Agencia de publicidad Emilio Colomina LA MAS ANTIGUA DE MADRID

PRECIOS SIN COMPETENCIA PARA ANUNCIOS, RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUELAS Y ANIVERSARIOS

ANUNCIOS EN VALLAS, TELONES, TRANVIAS; reparto de Impresos y Muestras, y Colección de carteles en todas las provincias de España.

ESPECIAL PARA ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS PIDANSE TARIFAS Y PRESUPUESTOS.

OFICINAS: 10, Fuencarral, 10, 2. TELEFONO 805

LEA USTED: CORAZÓN ADETROR PRECIO 2,50 POR DON JUAN LAGUNA LLITERA

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras.

VENTAS PLANOS alquilados, adquiridos propiedad, desde 5 pesetas. Plaza Progreso.

PARA EL CULTO PARA ORNAMENTOS de iglesia, Justo Burillo, Paz, 10, Valencia.

INCENSIOS, al uso de Roma y Jerusalén, para la iglesia. Doctor Sastre Marqués, Hospital, 109, Barcelona.

ESTAMPERIA BASESES, gran surtido. Librería, 10 y 12, Barcelona.

ESPECIFICOS EL DOLOR REUMATICO se cura completamente con el renombrado Duval Farmacia Martínez, Calle Robador, esquina á San Rafael, 2, Barcelona.

CARNE LIQUIDA del doctor Valdés García, de Montevideo. Alimento tónico, reconstituyente, Agente único para España y Portugal. Luis Ardret, Barcelona.

LAS PILDORAS BALSAMICAS FUSTER curan catarros, tos, tisis y afecciones gárganta.

EL ANTIGASTRALGICO ESPLUGUES cura las enfermedades del estómago. Farmacia Esplugues, Valencia.

VARIOS ANIS UDALLA y Cognac B. L. Baldomero Landá. Udalla (Santander).

SEÑORA buena edad desea servir de doncella en casa de poca familia, ó sacrodoce. Jorge Juan, núm. 4, panadería, informará.

JOVEN ordenanza en oficinas del Estado, de importantes referencias, desea trabajo desde las tres de la tarde, para cobrador ó cosa análoga. Dirección general del Timbre, Barquillo, 1.

SEÑORA portuguesa, casadas y joven, ofrece ser dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir M. Orosio, San Marcos 30, cuarto izquierda.

OFRECESE señora de compañía y señorita con buenas referencias, para Contabilidad, para oficina, comercio, ó cosa análoga. Velázquez, 69, bajo. Filomena Villajos.

PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones de latín, enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal.

CABALLERO de cuarenta y cinco años, con familia, amenazado de desahucio y en la mayor miseria, urgentemente desea ocupación, escribiente, cobrador, ordenanza garantías personales.—Razón, en EL DEBATE, ó Lista de Correos, cédula 41.673.

JOVEN huérfano educado, ofrece acompañar señorita. Angosta Manchego, 8, tercero. (153)

PROFESOR católico de primera enseñanza, con importantes referencias, se ofrece á familia católica para educar niños, oficina ó secretario particular. Fernando de la Torre, Recinto del Hipódromo.

JOVEN diecinueve años, en un ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.ª izquierda.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón, Príncipe, 1.ª principal.